



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA FORENSE.

**Profesora: Mgter. Marcela Scarafia
Lic. Laura Beltramino**

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

Fundamentos y generalidades de la materia:


Hoy, en nuestro país (desde la década del 60 con la inclusión de los Profesionales Psicólogos en las Cárceles) y en el Mundo, la Psicología Jurídica ha tenido un desarrollo importante y rápido, pero con bases sólidas y firmes, adquiriendo relevancia a nivel Nacional e Internacional, muy probablemente por las diferentes temáticas que abarca en sus áreas.

Específicamente en la Psicología Forense, que al parecer fue el puente o unión que se generó a partir de la articulación Salud Justicia, desde una matriz de identidad común a todas las especialidades, que es la Psicología Clínica y desde ella el enriquecimiento que aportan los diferentes ámbitos de acción en donde se ha visto incluido el Psicólogo.

La demanda proveniente de este ámbito (el Forense), la inclusión y acomodación del Psicólogo al mismo, quién a través de un análisis científico-ético, debió producir transformaciones a sus técnicas de trabajo y enriquecerse con el aporte de las Ciencias Jurídicas, Criminológicas, etc., para cumplimentar el rol que de él se esperaba con la adecuación y ajuste en la praxis, que no sólo resultara de utilidad a la demanda, sino contradicciones en su propia esencia, sino también debió ir individualizando un tipo de tarea específica que no concluyera solo en la cumplimentación de la demanda, sino que también abriera espacios a otros colegas interesados en la temática y que munidos del conocimiento pudieran ejercer su rol en esta área.

Que si bien en 1.988 se genera como Especialidad, desde el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, los avances técnico-científicos y éticos tanto de la Psicología como de las Ciencias Jurídicas exigen en el hoy una constante y mayor capacitación donde la Universidad no puede permanecer ajena ni resignar sus propios espacios.

La Psicología Forense en el País y específicamente en nuestra Provincia se genera en la década del 70 con la demanda de los Poderes Judiciales (Provincia y Nación) a las Instituciones Oficiales Hospitalarias, más específicamente Hospitales Psiquiátricos Monovalentes, también en ciertos Hospitales Polivalentes como el de Niños y otros donde solicitaban Estudios Psicológicos con ciertas características Periciales, tanto en Imputados como en Víctimas de todo tipo de hechos como de edades, ello fue generando por parte del Psicólogo la inquietud y la necesidad de los Profesionales actuantes en dicha temática de la lectura de Códigos y textos de una ciencia que nos es ajena: la Jurídica, y como contrapartida, las respuestas brindadas por los profesionales psicólogos de estas


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

instituciones generaron la necesidad de que la Institución Poder Judicial pudiera contar con profesionales propios para cubrir la demanda en tiempo y forma y tal demanda se tornaba muy necesaria en temáticas de nuestro Código Penal Argentino, en varios artículos, fundamentalmente en el Art. 34, 40, 41, 81 y otros muy importante como el Art. 119 en adelante, donde el jurista no puede tomar determinaciones, si no es con el auxilio de otras ciencias como son la Psiquiatría y la Psicología para poder determinar, la imputabilidad, inimputabilidad, Peligrosidad de un sujeto, como así también colaborar en la determinación del Magistrado para regular su pena y el sentido de la misma. También es muy necesaria la actuación del Psicólogo especializado en la temática Accidentológica para poder realizar evaluaciones psicológicas respecto de las estructuras psicológicas y manifestaciones conductuales de los imputados en lo que hace a negligencia, imprudencia, etc. con la evaluación posterior del Daño Psíquico e Incapacidades producidas en las víctimas y familiares de las mismas.

Resulta fundamental la actuación de los Peritos Psicólogos, en toda la temática de la Violencia Familiar, Maltrato en todas sus formas, y en especial en los Delitos contra la Integridad Sexual, etc.

Atento a los avances Nacionales e Internacionales en toda la vasta problemática que nos convoca y fundamentalmente por la situación actual que atraviesa nuestra realidad nacional, con el aumento exagerado de hechos delictivos, la criminalidad (como lo ya manifestado y otros) la gran temática convocante hoy es la Seguridad Ciudadana, que en lo preventivo, si bien es del resorte de las políticas gubernamentales y en lo correccional o frente a hechos ya producidos se encuentra nuestra actuación propiamente dicha, o sea la Forense.


II. Objetivo General:

- Que el profesional Psicólogo en el ámbito Provincial y Nacional adquiera conocimientos de un área de Especialización tan importante como la Psicología Jurídica, con una sub-área de relevancia que es la Psicología Forense.

III. Objetivos Específicos:

Objetivos

- Brindar conocimientos específicos del área para la correcta y adecuada actuación de los profesionales en las Pericias Psicológicas.
- Delimitar y precisar el tipo de respuesta adecuada a cada momento del proceso jurídico.
- Conocer los lineamientos básicos del Rol del Psicólogo y de su modalidad de intervención en las distintas áreas del Sistema de Justicia.
- Instruir sobre los pasos pertinentes del proceso pericial según el tipo de casuística a abordar.
- Comprender las diferencias formales y esenciales entre el enfoque clínico y el enfoque clínico-jurídico.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N°

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Concientizar sobre los aspectos éticos y de responsabilidad profesional necesarios para el correcto desempeño del perito en las distintas áreas de intervención.

IV. Unidades Temáticas:

Unidad I:

El Psicólogo en el Ámbito Judicial. Rol del Psicólogo en la Justicia. Diferencia entre Psicólogo Jurídico y Psicólogo Clínico. Esquema de intervención y particularidades según los distintos fueros y equipos Técnicos: Equipo Técnico de Adopción, Equipo Técnico de Niñez, Juventud y Violencia Familiar, Equipo Técnico del Fuero Penal, Equipo Técnico de Intervención con Víctimas, Equipo Técnico de Ejecución Penal, Equipo Técnico de Consultores y Peritos de la Defensa Pública Penal, Servicio de Asistencia al Régimen de Visitas Controlado, CATEMU.

Asesoramiento a Magistrados. Trabajo en Multidisciplina e Interdisciplina.

Casuística típica de cada equipo. Modalidad de Intervención según la casuística.

Tipos de Perito: Perito Oficial, Perito de Control, Perito de Lista.

Unidad II

Pericia Psicológica: La pericia psicológica como prueba en el proceso penal. Definiciones conceptuales, Objetivos, Metodología. Particularidades. Demanda.

Aspectos Formales de la Pericia Psicológica. Pericia con niños y adultos, víctimas, testigos y victimarios. Recepción de Testimonios de menores en Cámara Gesell. Evaluación de capacidad para declarar en Juicio. Autopsia Psicológica: casos de intervención, modalidad, técnica.

Informe Pericial: Diferencia entre Pericia e Informe. Puntos de Pericia, lenguaje técnico. Fundamentación de la Pericia.

Unidad III

El Psicólogo en el Juicio Oral: Rol del Psicólogo en el juicio Oral, Diferencia entre Perito y Testigo. Valoración del testimonio del perito psicólogo en el juicio oral. Desempeño profesional del perito en audiencia. Vicisitudes de la declaración en audiencia.

Unidad IV

El secreto profesional en el ámbito de la Justicia. Ética y Responsabilidad Profesional. Mala Praxis en Psicología Jurídica.

V. Bibliografía Obligatoria:

- Amato, María Inés. La pericia psicológica en violencia familiar. Ediciones La Rocca. Buenos Aires. (2004).
- Cabello, V. "Psiquiatría Forense en el Derecho Penal" 2002 Hammurabi.

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Código de Etica de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina.
- Código procesal penal de la Provincia de Córdoba.
- Del Pópulo, F. "Psicología Jurídica" 1999 Ed. Planeta.
- Folino, R. "Interfase Psiquiátrico-Judicial" 2000. Lema Editorial, Buenos Aires.
- García Perez, Teresita. "Pericia en Autopsia Psicológica". Ed. La Rocca. 2007.
- Intebi, Irene. Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil. Editorial. Granica. Buenos Aires. (2011).
- Manzanero, Antonio. Memoria de Testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical. Editorial Pirámide. (2010).
- Parma, Carlos. "Abuso Sexual: enfoque interdisciplinario de los lineamientos normativos actuales. Estudios sobre la víctima y el victimario". Ed. ASC libros Jurídicos SA.2008.
- Talarico Pinto, I. "Pericia Psicológica". Ed. La Rocca". 2003.

Bibliografía Complementaria:

- Alonso Fernández, F. (1979). *Psiquiatría Clínica*. Tomo II. 4° Edición. Ed. Paz Montalvo. España.
- Bonnet, E. F. (1983). *Psicopatología y Psiquiatría Forense*. Tomo 1 y 2. Ed. López Libreros. Buenos Aires.
- Bringas Núñez, N. (1987). Reflexiones sobre el concepto de Peligrosidad Mental. Su trascendencia en los Derechos Humanos. *Revista Médicos Forenses Argentinos*.
- Castex, M. (1997). *El Poder Penal* editorial. Universidad de Buenos Aires.
- Clemente, J.L. (2000). *Abusos Sexuales*. Ed. Marcos Lerner. Córdoba.
- Codon Vallejo Nájera, A. y López Saiz, J.M. (1969). *Psiquiatría Jurídica Penal y Civil*. Aldecoa, S.A. Burgos
- Del Popolo, J. (2006). *Psicología Judicial*. Ed Cuyo. Argentina.
- Doltó, F. (1995). *La causa de los niños y Cuando los padres se separan*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Folino, J. O. (1994) . *Interpretación Psiquiátrica Judicial*. Lema Editorial S. R. L. Buenos Aires.
- Jaspers, K. (1996). *Psicopatología General*. Fondo de Cultura Económica. Méjico.
- Marietan, H. (2005). *Curso de Semiología Psiquiátrica*. Ed. Ananké. Buenos Aires.
- Mensias Pavon, F. (1992). *Psicología Jurídica*. Universidad Central de Ecuador.
- Neuman, E. *Mediación y Conciliación Penal*, (1997). *Revistas del Colegio de Abogados de Córdoba*.
- Núñez, R. (1978). *Manual de Derecho Penal, Parte General y 5ª Parte*. Ed. Lerner. Córdoba.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014


ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Comisión Mixta Salud Mental y Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de Córdoba. (1987). Propuesta de Reforma Parcial del Art.34 del Código Penal Argentino.
- Recca, T. (1976). Psicología, Psicopatología y Psicoterapia Sigo XXI. Ed. S.A. Argentina.
- Severo Caballero, J. (1975). El significado de la Comprensión de la Criminalidad del Acto en Jurisprudencia Argentina. Diario N° 4795 Buenos Aires.
- Sohal, J.; Arce, R. y Prieto, A. (1994). *Manual de Psicología Jurídica*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Soler, S. (1945). Derecho Penal Argentino. Ed. La Ley. Buenos Aires.
- Vallejo Najera, A. (1944). Tratado de Psiquiatría. Ed. Salvat. España.

Bibliografía de Consulta

- Bonet E. "Psicopatología y Psiquiatría Forenses" 1984 López Ed..
- Delgado Bueno "Psiquiatría Legal y Forense" 1994 Ed. Kolerx.
- Código Penal Argentino.
- Hare, Robert. "La Psicopatía; teoría e investigación". Ed. Herder. 1984.
- Castex, Mariano. "El daño en psicopsiquiatría forense". Ed. Ad.Hoc.2005.
- Marianetti, José. "El Daño psíquico". Ediciones Jurídicas Cuyo. 1997.
- Torre, R. y Silva, Daniel. "Perfiles Criminales" Ediciones dosyuna (2006).
- Simon, Robert. "los hombres malos hacen lo que los hombres buenos sueñan". Editorial Polemos. (2010).
- Hirigoyen, Marie France. El Abuso de Debilidad. Y otras manipulaciones. Editorial Paidós. (2012).
- Mazzoni, Giuliana. ¿Se puede creer a un testigo?. Editorial Trotta. (2010).
- Rains, Denis. Principios de Neuropsicología Humana. Editorial Mc Graw Hill. (2002)
- Covelli, Jose. Y cols. Imputabilidad y Capacidad de Culpabilidad. Perspectivas Médicas y Jurídico Penales. Editorial. Dosyuna. (2009).
- Perrone, Reynaldo. El Síndrome del Angel. Consideraciones acerca de la agresividad. Editorial Paidós. 2012.
- Tusell, Nolasc. El Cerebro del Rey. Vida, sexo, conducta, envejecimiento y muerte de los humanos. Ed. Del nuevo Extremo. (2006).
- Molina, Fabián. El Psicópata Adaptado. Un lobo entre ovejas. Editorial Salerno. Buenos Aires. 2011
- Peña Guzmán, Gerardo. El delito de Homicidio Emocional. Ed. Omar Favale. Ediciones Jurídicas. Buenos Aires. 2006
- Martínez Selva, José. La psicología de la Mentira. Ediciones Paidós. Buenos Aires. (2005)
- Molina, Fabián. "Bajo la sombra del psicópata". Estrategias para sobrevivir junto a ellos.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

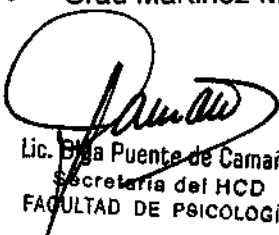


EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Editorial Salerno. Buenos Aires. (2010).
- Pozueco Romero, José. Psicópatas integrados. Perfil psicológico y personalidad. Editorial EOS. Psicología Jurídica. Madrid. (2010)
 - Hercovich, Inés. El enigma sexual de la violación. Editorial Biblos. Biblioteca de las Mujeres. Buenos Aires. (1997)
 - Lamberti, Viar, Yantorino. Incesto paterno – filial. Una visión multidisciplinaria. Perspectivas históricas, psicológicas, jurídicas y forenses. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1998.
 - Torre, Raúl. La víctima del Crimen. Editorial Dosyuna. Buenos Aires. (2007).
 - UNICEF. La niñez prostituida. Estudio sobre explotación sexual comercial infantil en la Argentina. 2001
 - Kessler, Gabriel. Sociología del Delito Amateur. Editorial Paidós. Tramas sociales. Buenos Aires. (2006).
 - Onassis, Elena. Trata de personas. La esclavitud del Siglo XXI. Marco normativo, clasificación, medidas para un plan de acción situación en el Mercosur en la argentina. Editorial Lerner. (2011).
 - Le Breton, David. Conductas de Riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos de vivir. Editorial Topia. Serie Futuro imperfecto. (2011).
 - Velázquez, Susana. Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender ayudar. Editorial paidós. Buenos Aires. (2003).
 - Proyecto de ley Femicidio. 2012-
 - Jarne, Adolfo y Aliaga, Alvaro. Manual de Neuropsicología Forense. De la clínica a los tribunales. Colección Salud mental. Editorial Herder. Madrid-. (2010).
 - Cornaglia, Carlos, Altamirano, Marcelo. Abuso sexual de menores. Criminal Plaga. Alveroni Ediciones. (2011)
 - Casullo, María Martina.). Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003
 - Flores, Ercilia y Romero Díaz, María. Trata de personas con fines de Explotación. Editorial Lerner. (2010).
 - Kuhn, Cyntia., Swartzwelder, Scott. Colocados. Drogas mas consumidas, desde alcohol hasta éxtasis. Editorial Debate. (2011)
 - Labos, Edith., Slachevsky, Andrea., Manes, Facundo. Tratado de Neuropsicología Clínica. Bases conceptuales y técnicas de evaluación. Editorial Akadia. (2008).
 - Stingo, N y cols. "Diccionario de Psiquiatría y Psicología Forense". Ed. Polemos. 2006-
 - R.H. Viñas "Delincuencia Juvenil y Derecho Penal de Menores.". Ed. Ediar Bs As. 1984.
 - M. Perel y E. Kalina "Violencias: Un Enfoque circular".
 - E. García Mendez "Infancia y Adolescencia en América Latina". Marcos Lerner Ed. 1993.
 - Grau Martinez-Meneghello "Psicología y Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia" Ed.


Lic. E. Puente de Camarino
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Panamericana 2000.
- Alfredo Cía "Trastorno Por Estrés Postraumático". 1999.
 - Carrasco Gomez, Juan J. "Responsabilidad Médica y Psiquiatría". Ed. Colex. 1998-
 - Gutierrez Pedro. "Homicidio y Lesiones en Lactantes". Fabian Di Placido Editor. 2005-
 - Varela Osvaldo, Sarmiento, Alfredo. "Psicología y Ley". Una mirada integrativa al problema de la transgresión humana. Ed. Clave Azul.2005.
 - Zazzali, J. "Manual de Psicopatología Forense". Ed. La Rocca. 2006.
 - Marianetti, José. "La pericia Psicológica". Ediciones Jurídicas Cuyo. 2005.
 - Bentovim, A. "Sistemas organizados por Traumas", Abuso físico y sexual en las familias. Ed. Paidós 2000.
 - Comblit, O. "Violencia social, genocidio y terrorismo". Ed. Fondo de cultura económica. 2001.
 - ADAS: Manual de Suicidología. Editado por Nicolás Alonso Macrinos.
 - Ley. 9053. Protección judicial del niño y el adolescente.
 - Ley. 23849- Aprobación de la convención de los derechos del niño.
 - Ley. 26061. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
 - Varela Osvaldo, Alvarez, H. Forense: consideraciones sobre temáticas centrales". Ed.LexisNexis. 2003
 - Villada J. Scarafia, Marcela: "Delitos Sexuales". Ed. La Ley. 2006

VI. Metodología:

Se dictarán clases teóricas, se procurará invitar a Magistrados, Fiscales y Psicólogos del Fuero Menores y Familia para enriquecer algunas de las temáticas propuestas.

Se realizarán grupos o talleres de discusión sobre temáticas del programa. Por ejemplo, de ser posible, realizar un Role Playing -situación de laboratorio (Técnica Psicodramática)- para observar el manejo de interrogación de un Profesional Psicólogo en la Exposición Informativa o Declaración Testimonial de un Menor (entre dos y dieciséis años de edad), lo que de Ley se realiza en Cámara Gessell.

VII. Evaluación:

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas y aprobar una evaluación de integración final sobre temas del programa o sobre un Trabajo Pericial Psicológico, en forma individual y escrita con calificación de 7 (siete) o más puntos, donde se evaluará el conocimiento aprendido, la originalidad del tratamiento, como así su lenguaje y estilo. La presentación de un análisis y confección de Trabajo Pericial Psicológico completo, sobre un caso que resulte de interés debe abarcar en la medida de las posibilidades, elementos de probanza de al menos dos Fueros simultáneos.



EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Módulo de Desarrollo

ASIGNATURA: PSICOPATOLOGÍA FORENSE.

Profesor: Lic. Gustavo Marconi

Carga Horaria: 20hs.

Modalidad: Teórico-Práctico

I. Fundamentos y generalidades de la materia:

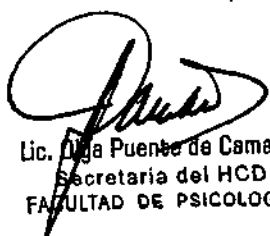
Enmarcado en la especialidad de la Psicología Jurídica, el Perito Psicólogo recorta su práctica profesional interviniendo en el ámbito Tribunalicio por orden expresa de un órgano judicial; de modo tal que con su ciencia coadyuva en el ejercicio de la administración de justicia. Se trata de la aplicación de saberes de la Psicopatología ante las preguntas que emanan del campo Jurídico.

Los Códigos Normativos, en tanto cuerpos de ley comprometen su semántica con términos propios de la comprensión jurídica. Esto implica que el significado de una palabra, de una expresión o de una frase, no siempre ha de concordar con el significado técnico que aplica la Psicopatología.

El Profesional aborda a un sujeto comprometido con un hecho jurídico y que se encuentra inserto en un contexto de administración de justicia. La Psicopatología Forense, como auxiliar de la justicia, tiene como finalidad el conocimiento de la realidad psíquica de los protagonistas de un suceso con implicaciones jurídicas, para comprender su accionar, comprobar sus capacidades psíquicas, establecer probables motivaciones, predecir riesgos de violencia, elaborar perfiles psicológicos. En las víctimas, determinar el estado de su Salud mental y ponderar los daños psíquicos que puedan sobrevenir como consecuencia de un acto violento. Y para los casos de niños víctimas de abusos sexuales, se interviene en la recepción de testimonios, bajo dispositivo de Cámara Gessell. En casos específicos de víctimas fallecidas se aplica la Autopsia Psicológica.

La Psicopatología Forense es la aplicación de los conocimientos validados de la ciencia psicopatológica general, al ámbito del Derecho. Estudia los procesos y funciones Conscientes e inconscientes del Psiquismo que se apartan de la normalidad, interesándose por el conocimiento de la Personalidad Anormal y/o Patológica captados en conceptos de significación constante, adoptando una posición conceptual, sistematizada y transmisible científicamente. De éste modo, atiende a los síndromes clínicos del psiquismo del Peritado, que por su patología u anormalidad condiciona la juridicidad de los actos humanos y las interrelaciones personales. Expresando con rigor el resultado de los procesos psíquicos, sus condiciones, causas y sus consecuencias.

Los Puntos Periciales a dilucidar por el Profesional Perito Psicólogo designado en cada causa judicial, requiere de una sólida formación Psicopatológica aplicada de manera pertinente a los requerimientos legales de la administración de Justicia propia de cada uno de los Fueros (Penal, Menores, Familia, Laboral, Civil). De manera tal que el estudio de la


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

vida Psíquica de sujetos (Víctimas o Victimarios) involucrados en una causa judicial, no solo se basa en la experiencia de los conocimientos Psicopatológicos expresados en sus diversidades, sino que además, éstos conocimientos deben estar en íntima relación con las expectativas jurídicas de la Legislación Normativa Vigente de donde emanan cada uno de los pedidos de intervención del profesional habilitado.

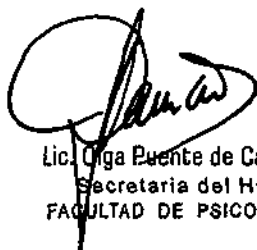
Se pretende que la psicopatología Forense exprese un saber claro, organizado y sistematizado, que permita arribar a diagnósticos y a pronósticos, que resulten de interés jurídico en el derecho legislado que solicita la intervención de un Profesional Psicólogo

II. Objetivo General:

- Formar Psicólogos Especialistas con los conocimientos Psicopatológicos teóricos Prácticos que requiere la función del Perito Psicólogo que interviene ante los pedidos de la Administración de Justicia.

III. Objetivos Específicos:

- Capacitar a los profesionales Psicólogos, brindándoles las nociones básicas del Saber Específico de la Psicopatología Forense.
- Adquirir progresivamente la terminología específica de la Psicopatología Forense
- Brindar las nociones básicas del Saber Jurídico en la que se articula la Psicopatología Forense dentro de cada Fuero Tribunalicio.
- Diferenciar desde diferentes Paradigmas históricos y contemporáneos, la evolución de los conceptos de la Psicopatología Forense y el lugar del Sujeto a peritar en cada caso solicitado.
- Entrenar en las modalidades básicas de intervención Profesional dentro del campo Psi Judicial, alentando la profundización teórica práctica continua.
- Entrenar en la organización de los datos técnico científicos de la Psicopatología para la correcta redacción y conclusión de los informes periciales Forenses.
- Hacer comprender a los Asistentes cuales son los requerimientos lógicos-legales que subyacen en la Administración de Justicia y que articulan la Psicopatología Forense.
- Desarrollar la reflexión permanente acerca de la posición Ético Científica que implica una práctica Pericial en la que los dispositivos de intervención Psicológico Forense se articulan en relación a los discursos de las normas legales.
- Diferenciar el alcance Jurídico Legal de los conceptos de Normalidad, Anormalidad y Anormalidad Patología
- Lograr que los Asistentes al curso puedan expresarse con claridad utilizando conceptos Legales básicos y específicos de la Psicopatología Forense.
- Lograr una aproximación teórica práctica a través de diversos recursos tales como: Casos reales expuestos por el Docente; Ejemplificaciones a través de Medios



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Audiovisuales o Viñetas reflejadas en textos periodísticos o literarios. También utilizando la recuperación de experiencias Profesionales que espontánea y voluntariamente traigan los Asistentes al curso, recreadas y transferidas mediante la interacción grupal áulica.

IV. Unidades Temáticas

Unidad 1

Definición y Objeto de estudio de la Psicopatología Forense. Reseña histórica y aportes Científicos de distintos autores. Aspectos históricos y evolutivos de la Psicopatológica Forense en sus dimensiones Descriptiva Nosológica, Psicodinámica y Etiopatogénica.

Unidad 2

- 9- El examen Psicodiagnóstico Pericial. El empleo de Técnicas Psicométricas, Proyectivas, Escalas, Cuestionarios, Protocolos, Variantes de Entrevistas. Autopsia Psicológica.
- 10- Trastornos Facticios y Ficticios. El constructo de la Simulación y sus variantes: Sobresimulación, Hipersimulación, Presimulación. Disimulación.
- c) Socio Psico Génesis delictiva y la Semiología del delito

Unidad 3

- Psicopatología de las Funciones Psíquicas Básicas asociadas a distintos Hechos Jurídicos. Alteraciones Cualitativas y Cuantitativas de: Consciencia (Estrechamiento, Obnubilación, Crepuscularización), Senso percepción (Alucinaciones, Seudoalucinaciones, Ilusiones); Atención; Afectos; Inteligencia (Deficit, Deterioros, Defectuación); Memoria (Amnesia, Dismnesia, Paramnesia, Fabulación, Confabulación); Orientación, Volición y Psicomotor.
- Nosología de los Síndromes. Diferenciación entre Proceso, Desarrollo y Reacción. Graduaciones de la Intensidad de los Trastornos (Leve, Moderado y Grave).

Unidad 4

- La Entidades Nosológicas y su equivalencias con los Contenidos psicopatológicos Jurídicos (Categorías Nosológicas) existentes en las disposiciones Legales de la Administración de Justicia de los distintos Fueros Tribunales (Loco. Demencia. Incapacidad. Enajenación. Insania. Alienación. Inhabilitación Culpabilidad. Curador. Interdicto. Locola. Impulso de Perversidad brutal. Capacidad para delinquir. Responsabilidad. Peligrosidad. Daño Psíquico. Alteraciones Morbosas. Insuficiencias Mentales. Estados de Inconsciencia. Trastorno Mental Transitorio Completo e Incompleto)



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01



ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Análisis Psicopatológico Forense de la Formula Mixta de Inimputabilidad (Art.34): Las Insuficiencias Mentales, las Alteraciones Morbosas y los Estados de Inconsciencia.
- Peligrosidad: origen histórico y Contexto de uso; Valoración Psicopatológica; estimación de Riesgo y su predictibilidad.
- Análisis SocioPsicoBiológico de la Emoción Violenta. Diferencias entre Emoción y Pasión. Aspectos Condicionantes, Determinantes y Cronológicos. Trastornos Psicopatológicos asociados a Personas involucradas Judicialmente en: Abusos sexuales, los Homicidios, Filicidios, Parricidios, Violencia Familiar, Daños, Portación de Armas, Usurpación de Títulos, Robos, Estafas, Lesiones, Serialidad, los Cambios de Identidad Sexual, las Muertes de Etiología Dudosa, Mala Praxis, Avenimientos, Testigos Claves, Sectas, Circunvencción de Incapaces, Impedimentos de Contactos. Libertades Condicionales.


Unidad 5

Organización de los datos Psicopatológicos recabados durante el Examen Pericial. Los Puntos periciales y su implicancia en el Dictamen pericial. Modos de conclusión Pericial. Advertencias para evitar anulación Pericial, e incurrir en delitos o sanciones.

V. Bibliografía:

Obligatoria:

- Balier, C. (1999). Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos. Ed. Amorrortu. Bs. As. Argentina
- Betta, J. (2003). Psicopatología Forense. Ed. Centro Editor Argentino. Argentina.
- Cabello, V. (2000). Psiquiatría Forense en Derecho Penal. Tomo I y II. Ed. Hammurabi. Buenos Aires. Argentina
- C.I.E. 10. (2000). Clasificación de los Trastornos Mentales y del Comportamiento. Ed. Médica Panamericana. España.
- Diges, M.; Alonso-Quecuty, M. (1993). Psicología Forense experimental. Ed. Promolibro. Valencia. España.
- D.S.M.IV. (1996). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales". Ed. Massón. Barcelona, España
- DSM-5. (2013). Guía de Consulta de los criterios del DSM-5. Ed. Asociación Americana de Psiquiatría. Arlington, VA. Washington DC. USA.
- Echeburua, Enrique. (2010). ¿porqué víctima es femenino y agresor masculino?. Ed. Pirámide. Madrid. España.
- Echeburua, Enrique. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad. Implicaciones clínicas y forenses. Ed. Revista Act Esp. Psiquiatría; 38(5):249-261. España.
- Hare, R. D. (2011) método Hare para la evaluación de la Psicopatía. Revisado. ed. TEA ediciones. España



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N°

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Kernberg, O. F. (2004). La agresión en las perversiones y en los desordenes de la Personalidad. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Marconi, G. Inconsciencia (2000). Estado de Inconsciencia Patológica de Etiología Ebriosa. Revista Nuestra Ciencia N° 11. Ed. Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.
- Marianetti, J.E.(2005) Emoción Violenta. Ed. jurídica Cuyo. Mendoza.
- Martín Jurado, Alicia (2011). Riesgo de Violencia y trastorno mental. Anuario de Psicología Jurídica. Colegio de Psicólogos de Madrid. España..
- Pueyo, A. A. (2007). Predicción de la Violencia. Psicología de la Delincuencia. Papel del Psicólogo. Revista del Consejo general de colegios oficiales de Psicólogos. Vol 28- Sep. Universidad de Barcelona. España
- Raine, A.; Sanmartín, J. (2002). Violencia y Psicopatía. Ed. Ariel 2º Ed. Barcelona.
- Romi, J. C. (1999). El delincuente serial en Revista Psiquiatría forense, sexología y praxis. Año 6 Vol N°2 Mayo.
- Schneider, K. (1980). Las Personalidades psicopáticas. Ed. Morata 8ª edición. Madrid. España
- Soria Verde, A. (2006). PSICOLOGIA Criminal. Ed. Pearson. España.
- Stingo, N. y Otros. (2006). Diccionario de Psiquiatría y Psicopatología Forense. Ed. Polemos. Buenos Aires.
- Toro Martínez, E. (2005). Evaluación del riesgo suicida. Aspectos clínicos y médico legales de peligrosidad para sí en Vertex. Revista argentina de de Psiquiatría. Vol XVI. N° 61.
- Zazzali, J. (2003). Manual de Psicopatología Forense. Ed. La Roca. Buenos Aires. Arg

Complementaria

- Akiskal, H. y Otros. (2006). Trastornos Bipolares. Ed. Panamericana. Buenos Aires
- Asociación de Psiquiatras Argentinos. Revista Argentina de Psiqu. Biológica. Vol XI, N°85. 2004: Espectro de los trastornos de Personalidad con tendencias antisociales y adicciones. Pag 4. Evaluación del riesgo suicida Pag. 14
- Almonte, C.; Montt, M. y otros. (2003). Psicopatología Infanto Juvenil y de la Adolescencia. Ed. Mediterránea. Chile.
- Bellono, L. (1997). El delirio paranoico y el psicópata impostor. Diagnostico diferencial. AAP. Psiquiatría Forense, sexología y praxis. Vol 2. Argentina.
- Bertone, Matías Salvador (2012). Detección de la Simulación de Enfermedad Mental dentro del ámbito penitenciario mediante el protocolo de evaluación de simulación(PES). Revista de Psiquiatría Forense, sexología y praxis. Año19. Vol 7. N°4 enero 2012. 28. Asociación Argentina de Psiquiatría. Argentina.
- Bobes García, J. (2000). Trastorno Por Estrés Post Traumático. Ed. Masson. Barcelona. España.
- Bonnet, E. F. (1983). Psicopatología y Psiquiatría Forense. Tomo 1 y 2. Ed Lopez

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD Nº 0 1



ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Libreros. Buenos Aires.
- Castex, M. (1997). Daño Psíquico. Ed. Tekné. Buenos Aires. Argentina.
 - Colomba, Rosa Inés. (2010) Menores y adultos en conflicto con la ley. Evaluación psicológica en contexto jurídico. Ed. Cauquén. Bs.As. Argentina.
 - Colomba, Rosa Inés. (2001) Abuso y maltrato infantil. Inventario de frases. Ed. SainteClaire editora. Bs, As. Argentina
 - Colomba, Rosa Inés. (2009) Abuso y maltrato infantil. Indicadores en persona bajo la lluvia. Ed Cauquen. Bs, As. Argentina .
 - Delgado Bueno, S. (1994). Psiquiatría Legal y Forense. Ed. Colex. España
 - Echeburua, R. y Otros (1995). Trastornos de Estrés Postraumático Crónico en Víctimas de Agresiones Sexuales. Ed. Paideia. España.
 - Folino, Jorge (2009) Estudio sobre homicidios. Perspectiva forense, clínica y epidemiológica. Ed.Librería editora platense. La Plata. Argentina.
 - France Irigoyen, M. (2006) Mujeres maltratadas. Ed. Paidós. Buenos Aires. Argentina
 - France Irigoyen, M. (2003). El acoso moral. 4° Reimpresión. Ed. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
 - Foucault, M. (2000) Los anormales. Ed. Fondo de Cultura económica de Argentina SA. Bs.As. Arg.
 - Freud, S. Obras Completas. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
 - Gabbard, G. O. (2006). Psiquiatría Psicodinámica en el Práctica Clínica. Ed. Médica Panamericana. 3ª Edición. Buenos Aires.
 - Garrido, V. (2000). El psicópata. 4ª Edición. Ed. Algar. España..
 - García Pérez, T. (2007). Pericias en Autopsia Psicológica. Ed. La Roca. Buenos Aires.
 - Grassano, E. (2000). Indicadores Psicopatológicos en técnicas proyectivas. Ed. Nueva Visión 6° Ed. Buenos Aires
 - Green, A. (1998). Locuras Privadas. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
 - Hornstein, Luis. (2011) Las depresiones. Afectos y humores del vivir. Ed. Paidós. Bs. As. Argentina.
 - Kaplan, H. I. (1997). Tratado de Psiquiatría. Vol 1,2,3,4. 6ª Edición. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires. Arg.
 - Kay, S.; Opler, L.; Fiszbein, A. (1992). Positive and Negative Syndrome Scale. (Traducida por Grajale, Termi, Duper.)
 - Kernberg, O. F. (1997). Desórdenes Fronterizos y Narcisismo Patológico. Ed. Paidós. Buenos Aires
 - Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1984). Diccionario de Psicoanálisis. Ed. Paidós. Buenos Aires.
 - Mc Dougall, J. (1997). Alegato para una Cierta Anormalidad". Ed. Paidós. Buenos Aires.
 - Mc Dougall, J. (1998). Las mil y una cara de eros. Ed. Paidós. Buenos Aires.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

- Marchant, N. F. (2002). Tratado de Psiquiatría. Ed. Ananké. Buenos Aires.
- Pueyo, A. A. (2007). Guía para la predicción de la conducta violenta en la Pareja. SARA. Grupo de Estudios Avanzados. Dto. de Psicología Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Pueyo, A. A. (2007). Guía para la valoración conducta de riesgo violenta. HCR 20. Grupo de Estudios Avanzados. Dto. de Psicología Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Pueyo, A. A. (2007). Guía para la valoración de los comportamientos sexuales violentos. SVR 20. Grupo de Estudios Avanzados. Dto. de Psicología Universidad de Barcelona. España
- Raskin, D. (1994). Métodos Psicológicos en la investigación y prueba criminales. Ed. Desclee de Brower. Bilbao. España.
- Rodríguez Manzanera, Luis. (2009). ¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas?. Ed Lerner. Cba. Arg.
- Roudinesco, E. (2009). Nuestro Lado oscuro. Ed. Anagrama. Barcelona.
- Roudinesco, E. (1998). Diccionario de Psicoanálisis. Editorial Paidós. Buenos Aires.Arg.
- Sierra, Juan Carlos(2010) Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Ed. Biblioteca nueva. Madrid. España.
- Vallejo Ruiloba, J. (1992). Introducción a la psicopatología y la Psiquiatría. Ed. Masson. Barcelona. España.

VI. Metodología de la Enseñanza Aprendizaje

Se utilizará la metodología de trabajo en taller, puesto que abre un espacio a los procesos de análisis y reflexión sobre los casos presentados por el profesor; como así también los casos que los asistentes deseen exponer para el enriquecimiento del grupo. Aquí, los asistentes intercambiarán experiencias propias en la materia (Pericias, Informes, aportes clínicos, etc.) u opiniones, en donde la comunicación estará abierta a múltiples redes que respetarán los tiempos particulares. Ellos, en tanto sujetos actores y observadores, serán protagonistas de la construcción del conocimiento en un proceso colectivo de trabajo que permitirá integrar diversidad de perspectivas y experiencias. Espacio para pensar y pensarse en grupo. Por ello será importante los momentos en que confronten observaciones y análisis con otros miembros del grupo, lo que posibilitará re significar la elaboración teórica, integrando a su vez los resultados de la indagación, análisis y elaboración individual.

VII. Condiciones de Evaluación

Para obtener la acreditación de las actividades curriculares, como alumno regular, se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas, Entregar el 100% de los trabajos de ejercicio Prácticos de Análisis Psicopatológicos de Casos y Redacción de Informes Periciales por escrito. Se empleará como Criterio evaluativo de Prácticos: "Aprobado" o



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"




EXP-UNC: 0043754/2014

ANEXO III RHCD N° 01

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

"Desaprobado" y aprobar una evaluación de integración final sobre temas del programa, en forma individual y escrita con calificación de 7 (siete) o más puntos, donde se evaluará el conocimiento aprendido, la originalidad del tratamiento, como así su lenguaje y estilo.



Lic. Licia Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA